La Calera, Junio de 2023.

Ingeniero:
CARLOS CENEN ESCOBAR RIOJA
Alcalde Municipal
La Calera, Cundinamarca

Ref.: PROPUESTA ECONOMICA PARA LA "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN ACTIVIDAD FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN VOLEIBOL MASCULINO PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, SEGÚN PLAN DE ACCION 2023".

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito presentar propuesta económica, para el año 2023; en los siguientes términos:

Esta contempla la realización de las siguientes actividades.

1. Entregar a la oficina de deportes el plan pedagógico, malla curricular y planeadores de clase los primeros Diez (10) días de cada mes en medio digital y físico si así lo requiere esta.

2. Realizar en el municipio, el proceso de Educación para aumentar el tiempo dedicado a realizar actividad física en las acciones asociadas a caminar, trotar, montar bicicleta y demás que generen movimiento, llevando a cabo la estrategia Cundinamarca vive saludable, promoviendo una cultura de auto cuidado.
3. Preparar y ejecutar tres (3) prácticas deportivas semanales y una (1) práctica deportiva en fin de semana, para ocho (8) horas semanales y un total de 32 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo, cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo.

4. Apoyar las acciones pertinentes a los diferentes grupos poblacionales encaminados a cumplir las metas del Consejo Municipal de Política Social. (COMPOS).

5. Realizar las gestiones necesarias para la organización y buen desarrollo de un (1) evento deportivo (Torneo – Campeonato – Festival de Integración) en nivel Municipal en Coordinación con la Oficina de Deportes.

6. Apoyar las actividades necesarias para la organización como mínimo de un (1) intercambio deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo con los integrantes de la Escuela de Formación Deportiva a cargo.

7. Asistir y apoyar como mínimo a dos (2) eventos mensuales organizados por la oficina de deportes, secretaria de educación y/ o administración Municipal si así se requiere.

8. Desarrollar semanalmente y durante la jornada un proceso de formación deportiva, actividad física o entrenamiento deportivo en institución educativa, jornada contraria o centro de desarrollo infantil del sector rural o urbano del municipio.

9. Contribuir en la atención a población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, programa mujer y género, población Adulto Mayor o primera infancia con una (1) hora semanal como mínimo.
10. Llevar un registro de asistencia de los deportistas a cada sesión de entrenamiento el cual debe ser entregado mensualmente a la Oficina de Deportes.

11. Asistir a los eventos, festivales o encuentros deportivos en los que la oficina de deportes y la administración municipal participen a través de cada escuela de formación o disciplina y modalidad deportiva a nivel Zonal, Departamental y/o Nacional.

12. Actualizar y consolidar el informe final del periodo 2023 de acuerdo al programa de su responsabilidad, con los formatos establecidos por gestión de calidad para la Oficina de Deportes.

13. Realizar un informe mensual con las actividades ejecutadas, avances de formación deportiva y estadísticas de población beneficiada de la escuela de formación y reportarlo al jefe inmediato o supervisor del contrato.

14. Realizar un informe cualitativo y cuantitativo mensual en relación el avance, cumplimiento y estado de las obligaciones específicas del objeto del contrato, a fin de consolidar informe final de empalme, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato.

15. Las demás requeridas por la Entidad inherentes al objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA: de SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS Y SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($7.018.591,67), será por ciento veinticinco (125) días a partir de la fecha de inicio establecida en el SECOP II.

Sin otro en particular y presto a atender la decisión del despacho, así como la presentación de información adicional.

Cordialmente,



LISETTE CATERINE MORENO AVILA
Calle 24C No 71b 27
Cel. 3118623184